

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 18 de septiembre de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan, mediante contratación directa a las empresas y por las cantidades siguientes:

Obras de Construcción de un Centro de Servicios Sociales en Córdoba a la Empresa CONMOVISA por un importe total IVA incluido de veintidós millones doscientas noventa y cinco mil dieciocho pesetas (22.295.018 ptas) y un plazo de ejecución de nueve meses.

Obras de Reforma y ampliación de la Guardería Infantil de Vélez-Málaga (Málaga) a la empresa Víctor Hernando García por un importe total IVA incluido de nueve millones novecientos cincuenta mil pesetas (9.950.000 Ptas) y un plazo de ejecución de seis meses.

Sevilla, 19 de septiembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministro de maquinaria y materiales para el Laboratorio de Geotécnia y Laboratorio de Suelos y de Aguas, para los SS.CC. del I.A.R.A.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación de contratos del Estado.

1. Denominación: «Suministro de Maquinario y Material para el Laboratorio de Geotécnia y Laboratorio de Suelos y de Aguas para los SS.CC. del I.A.R.A.

2. Fecha de adjudicación definitiva: 4.7.1986.

3. Empresas adjudicatarias:

LOTE	ADJUDICATARIO	IMPORTE
Sub-Lote 1.2	Perkin-Elmer Hispania, S.A.	1.450.000
Sub-Lote 1.3	Comercial Myrca, S.A.	1.770.595
Sub-Lote 1.4	Pacisa	499.890
Sub-Lote 1.5	Controlban, S.A.	1.900.000
LOTE 2		
Sub-Lote 2.1	Mecánica Científica, S.A.	166.000
Sub-Lote 2.2	Pacisa	249.984
Sub-Lote 2.3	Mecánica Científica, S.A.	538.849
Sub-Lote 2.4	Suzpecar, S.L.	1.047.000
Sub-Lote 2.5	Mecánica Científica, S.A.	1.243.000
Sub-Lote 2.6	Mecánica Científica, S.A.	1.495.000

Sub-Lote 2.7	Suzpecar, S.L.	508.400
Sub-Lote 2.8	Mecánica Científica, S.A.	23.000

Sevilla, 12 de septiembre de 1986.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell:

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAEN)

ANUNCIO de subasta (PP. 621/86).

El Ayuntamiento de Los Villares convoca subasta para enajenación del inmueble del Ejido, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 16 de agosto de 1986.

1. El objeto del Contrato. Lo constituye la enajenación del inmueble sito en El Ejido, de los propios de este Ayuntamiento.

2. Tipo de licitación. Se fija en diecisiete millones de pesetas, al alza.

3. Garantías. La provisional será de doscientas cuarenta y cinco mil pesetas. La definitiva será calculada aplicando sobre la cantidad ofrecida la escala determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas habrán de constituirse en metálico en la Caja Municipal, la definitiva en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

4. Verificación de pago. La cantidad ofrecida habrá de ingresarse en el plazo de quince días a contar desde la notificación de la adjudicación.

5. Gastos. Serán de cuenta del adjudicatario cuantos se ocasionen con motivo del otorgamiento de escritura pública, su registro en el de la Propiedad, Derechos Reales, inserción de anuncios en Boletines Oficiales, prensa y radio y cuantos otros se ocasionen con motivo de la subasta.

6. Presentación y apertura de plicas. Las proposiciones por escrito, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado hasta las doce horas del que se cumplan veinte también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del inmueble del Ejido, de propios del Ayuntamiento de Los Villares».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente al de terminación del plazo de apertura de plicas, en el despacho de la Alcaldía y a las doce horas.

7. Modelo de proposición. La proposición, que revestirá las formalidades reglamentarias e irá acompañada de los documentos exigidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se ajustará a los siguientes términos:

«D de años, estado domiciliado en calle núm provisto de Documento Nacional de Identidad núm enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Los Villares para la enajenación del inmueble del Ejido, ofrezca por el mismo la cantidad de pesetas (en letra) y acepta todas las condiciones contenidas en el pliego. Es adjunto resguardo o documento que acredita la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad. Fecha y firma.

8. El presente anuncio se publica dentro del plazo de exposición del pliego de condiciones, conforme al art. 122 del R. Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Los Villares, 16 de agosto de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre

solicitud de autorización administrativo, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito. (PP. 541/86).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A.T. n.º VI /4958-1006, incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Almería. Avda. Federico García Lorca, n.º 82.
 Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona de La Palmerosa, Argamasón, Los Feos, etc., t.m. de Carboneras.

LINEA ELECTRICA: «ENDESA-ARGAMASON»

Origen: Subestación C.S.E. «Central Térmica Carboneras».
 Final: C.T. «Pozo Ayuntamiento».
 Términos municipales afectados: Carboneras.
 Tipo: Aérea, trifásica, circuito simple.
 Longitud en kms: 6'208.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Conductores: Al-Ac de 78'6 y 54'6 mm².
 Apoyos: Metálicos galvanizados.
 Aisladores: Cadenas de 3 y 4 elementos ESA-1503.

ESTACION DE SECCIONAMIENTO DE LINEAS A.T.

Emplazamiento: Paraje Las Quebradas, t.m. Carboneras, punto de concurrencia líneas «Endesa-Argamasón» y «Pipaces-Carboneras».

Tipo: Interior con cuatro posiciones de llegada de líneas aéreas A.T. a 25 KV y el embarrada de interconexión correspondiente.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 12.794.564. ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía e Industria, sita en C/ Hermanas Machado n.º 4 -Edificio Administrativo de Servicios Múltiples- 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 23 de julio de 1986.- El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerdo la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la obra: «Acondicionamiento de las carreteras H-615, H-632 y SE-632. Tramo: Pilas-Almonte». (JA-2-H-118).

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 17 de julio de 1986, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: JA-2-H-118. «Acondicionamiento de las carreteras H-615, H-632 y SE-632. Tramo: Pilas-Almonte», cuya declaración de utilidad pública fue acordada con fecha 23 de abril de 1986.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de fecha 9 de julio de 1986, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y la hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-1.º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 11 de septiembre de 1986.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: PILAS-LUGAR: AYUNTAMIENTO: PILAS

Finca n.º	Propietario	Naturaleza	Superficie a expropiar	Día	Hora
1	Hnos. Viera Cuesta	Olivar	2.314 m ²	21.10.86	9 a 13
2	Bernabé Rodríguez de los Reyes	Cereal Alombrada espino de poste de hormigón	324 m ² 80 ml	"	"
3	Ramón de los Reyes Cabello	Olivar Alambrado espino	212 m ² 77 ml	"	"
4	Diego Corchero López	Olivar Alambrada espino Alambrada de valla metálica y poste de hierro galvanizado	1.368 m ² 115 ml 20 ml	"	"
5	Rafael López Cejudo	Olivar Alambrada espino Portoda de acceso con cancela de hierro	3.230 m ² 450 ml 1 ml	"	"
6	Miguel Catalán Rodríguez	Olivar Alambrada espino con poste de hormigón	580 m ² 130 ml	"	"
7	Antonio Quinta Navarra	Olivar Alambrada espino con poste de hormigón	715 m ² 130 ml	"	"
8	Rafael López Cejudo	Olivar Alambrada espino con poste de hormigón	828 m ² 10 ml	"	"
9	Diego Real Camacho	Olivar	100 m ²	"	"
10	Andrés Arambarri Cazolis	Olivar	825 m ²	"	"
11	Andrés López Rodríguez	Olivar	632 m ²	"	"
12	Pilar Filigrana Rodríguez	Olivar	95 m ²	"	"